

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 350-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018
- d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc y suscrita Secretaría que certifica.- f) Ingeniero Emilio Alfredo Guillén Armas, accionista; f) Señora Mónica Elizabeth Armas Jaramillo, Presidente Ad-hoc de la Junta, f) Señor Fernando Menoscal Piana, accionista; f) Señor Santiago Menoscal Piana, actual Gerente General, Secretaría de la Junta,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 13 de Febrero del 2019


Señor Santiago Menoscal Piana
Secretaría de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASESORIAS
ADMINISTRATIVAS CONTABLES ASADCON S.A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL
2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 15H30 PM en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa, Av. Las Monjas 217A entre calle 2da y 3ra, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ASESORIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES ASADCON S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señor Fernando Andrés Menoscal Piana propietario de Un mil quinientas (1500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Ingeniero Emilio Alfredo Guillen Armas, propietario de Quinientas (\$ 500) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes a la Señora Mónica Elizabeth Armas Jaramillo para que actúe como Presidenta Ad-hoc de junta y al Señor Santiago Menoscal Piana, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la secretaria elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente Ad-hoc consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2018.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2018. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2018.